

Quito, 15 de enero 2017

Señores

ACONISTAS

ARESMEDIA-CORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME COMISARIO 2016

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, su reglamento y estatuto social en calidad de Comisario de la compañía ARESMEDIA-CORP S.A., me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el informe correspondiente al Ejercicio 2016.

BALANCE GENERAL

En virtud de que la empresa se constituyó el 11 de noviembre del 2016, aun no se inician actividades de ningún tipo, por lo que tampoco existen operaciones que reportar.

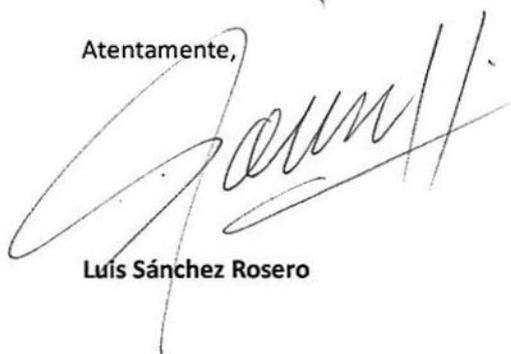
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Al no registrarse operaciones el 2016 tampoco se reflejan resultados que cambien la situación inicial de la compañía.

RECOMENDACIONES

Se debe completar el Plan Comercial para iniciar actividades tan pronto sea posible.

Atentamente,



Luis Sánchez Rosero